

Familia y prevención: la clave para proteger a la infancia



Paulina Fernández
Directora de Incidencia y Estudios
Aldeas Infantiles SOS

Desde 2018 hemos sido testigos de cambios legales significativos en la protección de la niñez, con cambios en la institucionalidad y en los marcos normativos para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre estos avances destaca la Ley de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez (2022), que se erige como la ley marco en esta materia y crea un sistema local de protección con Oficinas Locales de la Niñez (OLN) en cada comuna. Estas oficinas tienen el mandato de promover, prevenir y proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.

La ley también establece que la familia es el primer y principal entorno de cuidado para el crecimiento y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, se reconoce la necesidad de brindar apoyos oportunos que contribuyan a que las familias asuman sus responsabilidades de protección y ejerzan una crianza respetuosa. Así, el desafío del sistema local de protección es importante, ya que se requiere de la instalación y el fortalecimiento de las políticas de promoción y prevención para construir comunidades protectoras, prevenir la vulneración de derechos y evitar la pérdida del cuidado familiar.

Son preocupantes los datos que hemos conocido sobre las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia, que evidencian retrocesos en diversos ámbitos. Uno de ellos es el aumento de la violencia entre pares y de los cuidadores hacia los niños, así como el incremento de los conflictos en los entornos donde se desenvuelven. Esta realidad se refleja en el aumento sostenido de las derivaciones a programas de cuidado alternativo del Servicio de Protección Especializado, sobre todo, en menores de 3 años de edad, quienes aumentaron en un 39% entre 2022 y 2024, siendo la principal causal de ingreso las situaciones de violencia de las que son víctimas (80%). Asimismo, los adolescentes y jóvenes incrementaron sus ingresos a estos programas en un 29% en el mismo período.

En Aldeas Infantiles SOS Chile creemos firmemente que cuando una familia recibe orientación oportuna y herramientas prácticas, se disminuye el riesgo de negligencia, abuso o violencia, y se fortalece la unidad familiar. Estamos convencidos de que el mejor lugar para el desarrollo de un niño o niña es en una familia. Por ello, trabajamos en diversos territorios para prevenir la pérdida del cuidado y para abordar los factores que influyen negativamente en las dinámicas y relaciones familiares.

Esperamos que los proyectos de ley en trámite en el Congreso fortalezcan aún más esta red de prevención y apoyo, para que ninguna familia chilena pierda el cuidado de sus hijos por no contar con los apoyos que requiere. Solo así haremos realidad el espíritu del Día de la Familia y construiremos un país donde cada niño y niña crezca protegido y amado.